Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVINCE.

nombrado Rebeca Israelita Luerso en que expresa que respecto de no saberse admitido á Vecindad por no haber traído Patente de Sanidad de la ciud. de Barcelona que fue de donde partió para esta Ciud. y de Alicante que fue de donde partió para esta Ciud. y que como dellas se le negó la entrada por el Guardián de esta Ciud. y Demas que tocan la Policía de esta Ciud. y que en la Ciud. de Barcelona ocurrió 2 personas de que carecen las R.s Justicias de dicha Ciud. á hecho que la exenta, se sirva Su Señoría mandar admitir á libre comercio: = Y encendido por esta Ciudad

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

D. Alfonso Carrillo de Albornoz

Antonio

Marcos de Aguirre

Gaspar Madrid

Secretario

[illegible] Sala capitular de esta Ciudad de Almansa